

DIARIO DE PALMA.

MARTES 25 DE ENERO DE 1853.

Con permiso de la autoridad se celebró el viernes 21 del corriente una reunion de electores del partido independiente, que en ocasion análoga en 1851 dió á conocer su honrosa bandera, bajo la cual tienen cabida todos los partidos y todas las opiniones legales, sin exclusivismo ni coaccion de ninguna especie. Consecuentes en sus principios, sin compromiso y sin otro objeto que el bien general de la nacion y el particular de estas islas y su buen nombre, resolvieron presentar para diputado á Cortes en el distrito de Palma á que pertenecen en las próximas elecciones;

D. Pedro Juan Morell y Rullan.

Súpose ademas que sus amigos políticos están acordes en reelegir en el distrito de Valldemosa

D. Bartolomé Obrador,

y en reelegir en el distrito de Felanitx

D. José Salvá,

y que en los distritos de Inca y de Manacor predomina la opinion de no tomar parte en estas elecciones.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Ramos especiales.—Circular.

Ha llegado á noticia de S. M. la Reina (Q. D. G.) que los enemigos del orden público, ó los mal avenidos con la presente situacion política, esparcen por las provincias noticias falsas y alarmantes con relacion á los planes del Gobierno, á fin de extraviar la opinion general, inquietar los ánimos, é influir por este medio ilegítimo en las elecciones próximas.

Estas noticias, cuya principal tendencia es atribuir al Gobierno proyectos absurdos de una política reaccionaria y poco conveniente se lanzan al público por todos los medios de publicidad conocidos, se comentan y abultan por la maledicencia, y pudieran llegar á producir un estado lamentable de agitacion.

Para evitar tan grave daño, es la voluntad de S. M. que procure V. S. ilustrar la opinion pública acerca del origen y tendencias de estas invenciones malévolas, haciendo ver que la marcha del actual gabinete dista tanto de las ideas de retroceso en punto á las instituciones verdaderamente constitucionales y á los grandes intereses creados bajo los auspicios del gobierno re-

presentativo, como de lo que algunos creen progreso en el camino de la libertad, y no es sino el primer paso en la senda escabrosa de las revoluciones; y que si bien el gobierno está decidido á hacer respetar la ley á todo el que intente quebrantarla, sin consideracion de personas ni de circunstancias, él tiene tambien por su parte el firme propósito de arreglar á ella todos sus actos.

Pero como quizá no pequen de ignorancia los fautores y principales propaladores de dichas nuevas, es la voluntad de S. M. que cuando por la manera de anonciarlas ó de ponerlas en circulacion incurran sus autores en delito ó en falta segun las leyes, procure V. S. M. castigo con arreglo á las mismas por todos los medios dependientes de su autoridad; en la inteligencia de que cualquiera omision ó falta de celo en el cumplimiento de una obligacion tan importante será considerada por el Gobierno como una infraccion muy grave de las leyes que determinan los deberes de los funcionarios públicos.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de enero de 1853.—Benavides.—Señor Gobernador de la provincia...

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: El Sr. ministro de fomento con fecha 16 de diciembre último ha comunicado al de hacienda la real orden siguiente:

«Esmo. Sr.: De real orden remito á V. E., para los efectos consiguientes, la adjunta relacion de los puntos de las costas de la Península en que por haber construidas obras artificiales debe exigirse el pago de los impuestos de fondeadero y de carga y descarga, establecidos por real decreto de 17 de diciembre del año próximo pasado.»

Y de la propia real orden, comunicada por el referido Sr. ministro de hacienda, lo traslado á V. I. para su conocimiento y demás efectos; en el concepto de que las administraciones de aduanas deberán exigir los derechos de fondeadero, carga y descarga, en los puertos que comprende la relacion mencionada, quedando así resueltas todas las consultas relativas á este particular. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de enero de 1853.—El subsecretario, Joaquín Copeiro del Villar.—Sr. director general de aduanas, derechos de puertas y consumos.

COPIA DE LA NOTA QUE SE CITA.

Relacion de los puntos de las costas de la Península en que hay construidas obras artificiales para facilitar la carga y descarga de los buques.

Distrito de Burgos.—Santander. Laredo. Castro-Urdiales.

Distrito de Barcelona.—Alfaques. Salou. Tarragona. Tortosa. Barcelona. Palamós.

Distrito de Valencia.—Grao de Valencia.

Distrito de Murcia.—Denia. Villajoyosa.

Alicante. Santa Pola. Torrevieja. Almazarron. Cartagena. Escombrera. Porman.

Distrito de Granada.—Almería. Adra. Málaga. Marbella.

Distrito de Sevilla.—Sevilla. Bonanza. Chipiona. Rota. Puerta de Santa María. Puerto-Real. Cádiz. Tarifa. Algeciras. Ceuta. Huelva. Ayamonte. Isla Cristina.

Distrito de Leon.—Llanes. Rivadesella. Llastres. Gijon. Gandas. Luanco. Avilés. Cudillero. Luarca.

Distrito de Orense.—Coruña. Ferrol. Corcubion. Muros. Camariñas. Vigo. Marin. Carril. Pontevedra. Bayona. Cambados. La Guardia. Puente. Cesures.

Distrito de Vitoria.—Bilbao. Pasajes. San Sebastian. Orío. Guetaria. Zumaya. Deva. Motrico. Fuenterrabía. Bermeo. Plencia. Lequeitio. Mundaca. Ondarroa. Elenchove. Nachitua. Santurce. Algorta.

Madrid 16 de diciembre de 1852.—Es copia.—El subsecretario, Joaquín Copeiro del Villar.—Señor director general de aduanas, derechos de puertas y consumos.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Los hechos se van encargando de realizar las tristes profecías que brotaron involuntariamente de nuestra pluma, al primer anuncio de una coalicion intentada para combatir el pensamiento de la reforma. Ahora mas que nunca está acreditándose que en el terreno de la política, como en el de la moral, es imposible abandonar, si quiera sea momentáneamente y alegando honradas intenciones, la senda llana y segura que á cada uno le marcan sus principios; imposible, á ménos de esponerse á lamentables extravíos, y de parar en términos que no pudieron prever ni desear las mismas personas que ciegameente se precipitan en ellos.

Asunto es este que, por un doloroso sentimiento fácil de comprender, hemos esquivado siempre que nos ha sido posible, aun faltando acaso á los intereses del gran pensamiento de reforma á cuyo servicio estamos consagrados. Hoy, sin embargo, no podemos callar nuestro dictámen sobre la importante circular inserta en la *Gaceta* de ayer, que constituye el primer acto público con que el gobierno interviene en los de la llamada *union electoral*. Es menester, decian un día y otro los órganos de esta coalicion, que las posiciones se fijen claramente; nada de situaciones políticas que ofrezcan motivo á dudas; nada de actitudes personales que se presten al engaño. Y en efecto, las situaciones se van poco á poco despejando; pero los primeros hombres sobre quienes se hace la luz, las primeras figuras que habiendo querido mantenerse sobre un terreno falso han sentido la imprescindible necesi-

dad de cambiar lentamente de posición, buscando algún asidero á que aferrarse, son precisamente los hombres que hacían alarde de su claridad é incontrastable firmeza, esos que por la más tenaz de las aberraciones, demandaban á los demás las mismas virtudes de que ellos estaban tan necesitados.

¿Se exigirá que señalemos nosotros el fruto, bien distinto ya, que comenzaban á brotar en ese pomposo árbol de la *coalición*, plantado en los últimos días de la existencia del anterior ministerio? Árbol en que han trabajado á porfía algunos miembros notables del partido conservador, mientras surgían para arredrarlos de su empresa los cambios que la política ha sufrido en los últimos meses, las leales y sentidas quejas de sus correligionarios, la elocuente voz de la opinión pública y en fin, la idea de que se ponían al servicio de un partido político que siempre ha proclamado creencias opuestas á las suyas; cuyos actos, palabras y pensamientos se generan todos como por un principio común, por el vivo y constante propósito de hacer á nuestras doctrinas de gobierno la más encarnizada guerra?...

Rencores inútiles, por desgracia. No ha parecido sino que las razones que más poderosamente debían detener á las distinguidas personas de que hablamos en su equivocada línea de conducta, servían solo para hacer que la esforzaran hasta sus últimas consecuencias. Desde la dimisión del Sr. Bravo Murillo desaparecieron cuantos motivos, ó pretextos habían dado origen al comité electoral de la oposición moderada; desde aquel día, sin embargo, se ha visto al comité prolongar con más fuerza que nunca su inconcebible disidencia; no se ha limitado siquiera á lo que entonces hacía, y lejos de haber tornado al campo de donde partió, camina á marchas forzadas, y toca ya con la mano á los reales enemigos.

Bien quisieramos escusar las pruebas; mas para que no se nos acuse de hacer inculpaciones infundadas en tan grave materia, cúmplenos aducir dos solos hechos, ocurridos entrambos desde la formación del actual gabinete. Aludimos á la institución de un *comité misto* de conservadores y progresistas, y al establecimiento de otra comisión que titulándose *protectora de la libertad y legalidad de las elecciones*, se ha ramificado en las provincias, ocupando con sus infinitas sucursales todos los ángulos de la Península.

Por el primero de estos dos hechos quedaba consumada la fusión entre hombres que durante largos años habían declarado incompatibles sus creencias políticas; que, por una increíble alucinación, ó tal vez porque nunca es posible faltar abiertamente á ciertos respetos, continuaban diciéndose adversarios, y que sin embargo se daban amistosamente la mano, y se prometían mútua benevolencia, franco apoyo; hay más, recíprocos sacrificios. Para que los candidatos de la oposición moderada obtuviesen los sufragios de los progresistas en algunos distritos, era menester que en otras urnas depositasen los hombres conservadores nombres que su conciencia política repelía; que diesen el triunfo y ayudasen, tal vez, á subir hasta el poder, á los que, en la tribuna y en el gobierno, habían de esgrimir contra ellos todas sus armas; y cuanto más reputado y temible fuese el adversario, con tanta mejor voluntad, y tanta mayor razón había que secundarle. Estas eran concesiones que convenían al gran propósito de conservar la integridad de la Constitución de 1845, código político, cuyas imperfecciones reconocen, no obstante, todos los que lo invocan por paladion; cu-

ya reforma desean los progresistas, y en la cual consentiría de buena gana la oposición moderada. A tan alto propósito tenían que humillar su bandera, los que habían sabido conservarla enhiesta en tantas y tan señaladas ocasiones, los que no habían creído necesario ese pacto de alianza, llevado á tal grado de intimidad, ni aun cuando existía el mismo gabinete, autor de los proyectos del 2 de diciembre. Moderados y progresistas había entonces en la oposición; pero aunque daban el mismo grito contra la reforma, lo cual ya es mucho, al ménos cada partido se gobernaba por su cuenta propia. ¿Y quién no recuerda los calamitosos días de 1848? Situación harto más difícil que la presente, por muy negros que sean los colores con que á esta quiera pintarse, cada cual creyó, sin embargo, que podría vencerla sin necesidad de cruzar su pabellón con el pabellón contrario; no hubo entonces comités de coalición; no hubo comisiones *mistas* para salvar la Constitución amenazada; y eso que contra ella y contra el trono, se alzaba el socialismo sobre las montañas del Pirineo, y la anarquía salpicaba de sangre las calles de Madrid y de Sevilla.

Citado hoy el país por medio de sus representantes á decir sobre la conveniencia de una reforma constitucional, que ni siquiera hay medios hábiles de juzgar, puesto que el gobierno no se ha espresado definitivamente sobre ella, pretenden acudir en defensa de lo existente, presentando al pueblo espectáculos en que se transforman todas las nociones políticas; enseñando á cada elector á votar, si es progresista, por un conservador, y si es moderado por un progresista. ¡Estraño modo por cierto de avivar las creencias en los espíritus fatigados que pueden optar á otro sistema de gobierno! ¡Singular manera de infundir fe en las contiendas políticas, de dignificar al Parlamento, de volver por la sinceridad y el crédito de las instituciones representativas! Cuando el señor Infante haya recomendado bajo su firma á los progresistas de Asturias que sostengan la candidatura del señor Mon, cuando hombres del partido conservador hayan despertado el entusiasmo de sus correligionarios en favor del señor marques de Albaida, cumple á los anti-reformistas decirnos si la Constitución habrá ganado muchos quilates de eficacia y muchos títulos de aprecio; pero nosotros podemos afirmarles que unos y otros hombres habrán abdicado de sus principios.

Es esta, lo repetimos, una fatal pendiente en la que no hay posibilidad de hacer alto, si de una vez no se adopta la firme resolución de abandonarla. Y así es como todas las protestas de adhesión á los principios conservadores que hicieron los disidentes de nuestra comunión, al confundirse con los progresistas, no les han impedido dar luego un paso más avanzado todavía, obrando de hecho contra las doctrinas del gobierno que proclaman, y de las que por tanto tiempo han sido depositarios. Personas que se habían granjeado una antigua nombradía por sus principios de orden, han presidido á la instalación de la junta *protectora de las elecciones*, cuerpo que, aun no mirando más que su título, comienza por usurpar al gobierno constituido una de sus atribuciones, y que examinado con más detención parece querer neutralizar del todo el mecanismo gubernamental, levantándose á su frente. Nunca se había imaginado, ó intentado establecer, al ménos, una corporación de esta especie, ni aun por los partidos que más adelante caminan en la política española. Los que, con espíritu imparcial y rindiendo culto á nuestras creencias hayan leído las instrucciones enviadas por ese novísimo *comité* á sus agentes, habrán

deplorado tan sinceramente como nosotros los tristes efectos producidos por un ciego empeño de inmotivada oposición, en personas, que ni aun asistidas de las más legítimas quejas, podían, ahora ni nunca, sin mengua de sus principios, arrestarse á tales extremos. Esa comisión con sus sucursales y agentes, constituye un verdadero y cabal aparato de gobierno tendido por toda España junto á las autoridades legítimas, como para servir de tribunal de apelación á los malcontentos, y alentarles en su resistencia; sus instrucciones son todo un trabajo de *contra-gobierno*. Allí los actos más leves, los que más rotundamente entran en las atribuciones de la autoridad, aquellos que la misma Constitución, defendida por los opositores, confiere exclusivamente al poder ejecutivo, todos esos actos se designan á la suspicacia pública. Allí, por ejemplo, se encarga á cada cual que fiscalice las remociones y nombramientos de empleados, para hacer de ellas en su día el uso conveniente; y entretanto se califica esos cambios de funcionarios; si tienen trazas de estar relacionados con las elecciones, como actos ilegítimos del gobierno, y encaminados á ejercer una bastarda influencia.

No nos es dado á nosotros, humildes redactores de la *España*, pero fieles creyentes en la bondad de las doctrinas conservadoras, prevaricar así de nuestros principios, ampliándolos ó restringiéndolos á voluntad, según la conveniencia del momento. En favor de las personas que deplorablemente vemos caminar á tan rápidas jornadas, fuera de la senda donde muchas veces nos hemos complacido en marchar en pos de ellas, estamos dispuestos á hacer cuantas salvedades parezcan oportunas; nuestro mayor deseo sería volver á encontrarlas á nuestro lado, defendiendo los intereses comunes, y borrando con sus útiles servicios al partido á que pertenecemos, sus recientes yerros. Pero hombres de principios, antes que todo, somos inflexibles en lo que á ellos atañe; hombres de gobierno, debemos volver por los desconocidos fueros del poder constituido; hombres de orden, no distinguimos entre amigos y adversarios, cuando se trata de combatir lo que conduce al desorden.

Harto hemos dicho en este largo artículo para significar que la circular ayer publicada, nos parece una consecuencia forzosa de la situación creada por el comité electoral de la oposición; un acto á que el gobierno tenía el derecho y la obligación de proceder, so pena de declarar que renunciaba á su legítima defensa. Y al manifestar francamente esta opinión, por mucho que nos cueste, nos sentimos animados de una razón especial; tenemos la íntima convicción de que entre las mismas distinguidas personas del comité moderado, no habrá una sola, si ha pertenecido al gobierno, que no reconozca la exactitud de nuestras reflexiones, y el deber que pesa sobre el actual gabinete de guardar, libre de toda desmembración, la autoridad que las leyes le confieren; no habrá una sola, que en caso necesario, no hubiera publicado una circular como la del señor Benavides.

Séanos permitido abrigar la esperanza, si quiera parezca tardía, de que las personas á quienes nos referimos examinen todavía con espíritu sereno y patrióticos deseos la situación en que se ven colocadas; y que alarmadas á tiempo por la gravedad del mal, viéndose tan lejos de las doctrinas que siempre fueron objeto de su culto, tan cerca de los progresistas, advirtiendo que con su sensible conducta es dudoso el éxito mismo de sus pretensiones, dudoso el servicio que equivocadamente creen prestar á su partido, segura solo la ganancia para una bandería adversa, de-

sistirán de su infundado empeño, y volverán á su campamento natural, donde toda desavenencia, por muy grande que sea, debe ser menor que las diferencias radicales que nos separan de los progresistas.

Noticias extranjeras.

Paris 17 de enero de 1853.

Léese en el *Monitor* de este día: «Mientras que todos los gobiernos se esfuerzan en mantener las mas amistosas relaciones entre todos los pueblos, en el momento en que todas las potencias se asocian en algun modo á los sentimientos de la Francia reconociendo los derechos de su nuevo Emperador y los servicios que ha hecho al orden social, algunos periódicos extranjeros perseveran en su deplorable sistema de mentiras y de injurias; parece como si les pesara y les hiciera sufrir el espectáculo de la paz y de la seguridad pública.

Es fuerza sin embargo reconocer en honor de la prensa extranjera que estos excesos han ido haciéndose mas raros.

Ha bastado señalar á la atencion de la Bélgica la licencia y los peligros de ciertos periódicos de este país para levantar contra ellos la opinion de todos los hombres honrados y someterlos á la justa autoridad de las leyes. En la misma Inglaterra, periódicos que se contaban primero entre los mas hostiles al nuevo orden de cosas en Francia, no han podido resistir á la evidencia de los hechos: sin que sean aun del todo dominados por las conveniencias y la verdad, su lenguaje es sin embargo mas comedido y mas digno.

Pero no sucede lo mismo con todos los papeles ingleses; algunos, entre los cuales se hace notar el *Morning Chronicle*, el *Times*, y sobre todo el *Morning Advertiser*, parecen redoblar sus sentimientos de odio llevando hasta traspasar todos los límites la impudencia de la calumnia, la fuerza de los ultrajes.

En vano el Emperador ha protestado, en las mas solemnes circunstancias, de su deseo sincero de conservar y aun de consolidar la paz del mundo; en vano ha declarado que la Francia, no teniendo nada que envidiar á las otras naciones en gloria militar, no aspiraba hoy á otra cosa que á las pacíficas conquistas de la civilizacion, y hallaba en la colonizacion de Argel, en la conclusion de sus vias de comunicacion, en la mejora de suerte de las clases trabajadoras, en los progresos de la industria y de las artes todo el alimento necesario á su fecunda actividad. Estas tan formales declaraciones, apoyadas en el hecho de la reduccion del ejército, no han obtenido de parte de los periódicos hostiles mas que un insolente mentís. Segun ellos, la Francia y su gefe no respiran mas que la guerra y no esperan mas que la ocasion de arrojar sobre la Europa; una nueva *coalicion* es indispensable para resistir á esta insaciable ambicion. Y como si temiesen que la Francia no fuese realmente tal como la representan, no cesan de irritar su orgullo y de insultar sus afectos. A sus ojos el pueblo francés, al aclamar á Luis Napoleon emperador, se ha mostrado el mas despreciable, el mas vil de todos los pueblos; los hombres de estado, los generales, el ejército mismo, que han concurrido al acto salvador de 2 de diciembre, no son mas que miserables esclavos ó ávidos instrumentos de tiranía.

«El bonapartismo, dice el *Morning Chronicle* del 1 de enero, el bonapartismo sin gloria

militar y sin engrandecimiento territorial es un contrasentido. Por todas partes reina una profunda desconfianza con respecto á Luis Napoleon, sentimiento que es preciso atribuir, parte á su carácter, parte á sus actos, pero sobre todo á los recuerdos del imperio... El usurpador, aconsejado por una banda de aventureros, se ha puesto á reorganizar el gobierno imperial, etc.»

«El *Times* del 2 de enero, despues de haber trazado el cuadro de las pretendidas usurpaciones por las cuales Luis Napoleon se ha elevado sucesivamente al imperio, añade: «Un senado mas cobarde que el de Tiberio ha dado al emperador el mas exorbitante poder, y ha herido de muerte de un solo golpe todas las garantías que le quedaban á la nacion. Favoritos henchidos de honores, funcionarios sin conciencia, exacciones incalificables, crímenes, tal es el gobierno. Pero el castigo se prepara. Ya la Europa está sobre sí, y no se acabará el año sin estallar algo terrible.»

«En cuanto al *Morning Advertiser* agota contra el gefe del Estado todo el vocabulario de injurias. Júzguese por los siguientes extractos:

«En toda la superficie del globo no hay nada que compararse pueda al *despotismo que pesa sobre la Francia y á la degradacion en que está sumida*. Las libertades de este país están colocadas bajo los talones de las botas de Napoleon, cuyo nombre es sinónimo de opresion y de tiranía.... Luis Napoleon, no es sino el *mayor tirano*, el perjuro mas criminal que ha abordado la tierra, y el *monstruo mas abominable* que ha esparcido mas deshonra sobre la humanidad.... El arte de escribir obras será bien pronto abandonado por nuestros vecinos. El ejercer los talentos literarios es un crimen. Las inteligencias están encadenadas. Nadie se atreve á abrir la boca, ni en la calle, ni en la sociedad, ni en la prensa. Dentro algun tiempo los franceses estarán sumidos en una barbarie tal, que no se podrá hallar otro ejemplo en la historia de las naciones.»

«Pero, porqué multiplicar las citas? Estas solas bastan para hacer conocer en qué términos ciertos periódicos hablan de una nacion amiga y del soberano que sus entusiastas aclamaciones acaban de colocar en el trono. Aun no se ha olvidado la indignacion levantada en toda la Europa á la lectura de los odiosos manifiestos de la demagogia contra el restablecimiento del impero. A la misma Inglaterra le costó comprender, que aquellos á quienes concedia el beneficio de su hospitalidad se aprovecharan de él para atreverse á publicar tan salvajes provocaciones. El mismo disgusto, la misma reprobacion universal acogerán el lenguaje que de leer se acaba. ¿Qué opinion dan al mundo estos periódicos de la libertad de la prensa, libertad de la que tan orgu-

llosamente se proclama defensores? ¡Cómo! en un país en que esta libertad existe desde hace siglos, hay escritores que no se sirven de ella mas que para atizar los odios y propagar la mentira! El gobierno francés es seguramente muy superior á estas miserables injurias. En el espectáculo de la prosperidad pública, en el sentimiento de la confianza y del afecto de los pueblos, halla motivos que le inspiran y le obligan á despreciar semejantes ultrajes. Demasiado conoce tambien los sentimientos de los hombres de Estado de la Inglaterra y sabe que la masa de la nacion está animada de las mayores simpatías á favor de la Francia. Las relaciones hoy tan multiplicadas y tan estrechas entre los dos pueblos, les han enseñado á apreciarse recíprocamente; todo les obliga á darse la mano, ayudarse en el cumplimiento de su mision providencial; y es precisamente por esto, por lo que uno no puede menos de sentir una dolorosa impresion, al pensar que en el momento mismo en que los gobiernos y todos los espíritus cuerdos trabajan de mancomun para hacer desaparecer preocupaciones ajenas que tan funestas han sido en ambos lados del estrecho, indignos escritores se esfuerzan en animar con el soplo de la injuria, nuestras antiguas divisiones. El buen sentido del pueblo inglés hará justicia de una prensa que desconoce tan indignamente los sentimientos y los verdaderos intereses de su país. Para castigar sus excesos, basta hacerla comparecer ante la opinion pública.»

Palma 24 de enero.

REVISTA DE PERIODICOS.

Se nos ha asegurado que el suceso que referimos en nuestro número del día 20 ocurrido á don Antonio María Cañellas de Santa María ha terminado despues de habidas esplicaciones de parte de este señor con la autoridad que quiso informarse del hecho, de la manera mas satisfactoria, y que deja en buen lugar á la guardia civil. (Genio del 23.)



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Por causa del mal tiempo no ha verificado hoy su salida dicho buque, la que efectuará mañana á las once y media de la misma si el tiempo lo permite.

CRÓNICA ELECTORAL.=(De La Nacion.)

Publicamos á continuacion, con la clasificacion correspondiente, la lista de los candidatos de algunos distritos. Segun las noticias que recibamos de las provincias la iremos rectificando y ampliando.

DISTRITOS.	OPOSICION.	MINISTERIAL.
Almaden	D. Antonio Escosura y Eria.	Conde de Sanafé.
Alcázar de S. Juan	D. Juan Mariategui.	D. Juan A. Guerra.
Infantes	D. José R. Osorio.	Sr. Menarguero.
Mauzanares	D. Félix Garcia.	D. Francisco Elipe.
Malagon	D. Francisco Lopez Serrano.	D. J. A. Gutierrez.
Almagro	D. Juan G. Ceballos.	D. José Zaragoza.
Málaga	"	D. Melchor Ordoñez.
Murviello	D. Andres Borrego.	"
Jerez de la Frontera	"	D. Manuel B. de Castro.
Algeciras	D. J. B. del Valle.	D. Salvador B. de Castro.
Priego	Sr. Falcó.	Conde de San Luis.
Gijou	Marques de Pidal.	"
Arévalo	"	D. Agustin Alfaro.

DISTRITOS.	OPOSICION.	MINISTERIAL.
Alicante	D. Claudio Moyano.	D. Ramon Campoamor.
Toro	D. Francisco Lujan.	Sr. Barba.
Cartagena.	D. Pedro G. de La Serna.	El General Martinez.
Logroño	D. Aniceto Puig.	"
Figueras	D. Manuel Seijas Lozano.	"
Motril.	D. Alejandro Mon.	"
Oviedo.	D. Salustino Olózaga.	"
Barbastro.	D. Luis Gonzalez Bravo.	D. Rufino Carrasco.
Ubeda.	Marques del Reino.	D. Francisco Salas.
Cáceres	D. Eusebio Asquerino.	"
Segorbe	Marques de la Merced.	"
Andújar	"	D. Gregorio Abril.
Alcalá la Real	Marques de Vega Armijo.	Sr. Jover.
Córdoba	Sr. Guerrero.	Marques de los Salados.
Benavente.	Sr. Merchan.	Sr. Arias.
Zamora	Sr. Pastor Diaz.	"
Navalmoral	Baron de Salillas.	D. Julian Otal.
Alcañiz	D. Domingo Moreno.	Sr. Egaizabal.
Teruel.	D. Alejandro R. de Villarobia.	D. Lorenzo Barberan.
Mora	D. F. Santa Cruz.	D. Carlos Rivera.
Calamocha	"	Sr. Bal de Hajar.
Alcañizes	"	D. V. Campo.
Valderrobles.	"	D. Celestino Herrero.
Segara.	D. Luis Gonzalez Bravo.	"
Valdemoro	D. Manuel Cortina. D. Manuel Moreno Lopez.	D. Francisco Cárdenas.
Sevilla.	D. Joaquin Francisco Pacheco.	"
Ecija	D. Alfonso Escalante.	Sr. Marin Barnuevo.
Cieza	El marques de Torre-Orgaz.	D. Gavino Tejado.
Brozas.	"	D. Valentin Cariel.
Quiroga	D. Julian Domenech.	"
Fuensagrada.	D. Ignacio Martin Diez.	Sr. Roncali.
Borgo de Osma.	D. Leandro Pita.	D. Juan Viñas.
Santa Marta de Ortigueira	D. José Farfán.	D. Manuel Yañez.
Monforte.	D. Timoteo Yañez.	D. Miguel Rodriguez Guerra.
Chantada	"	Sr. Pardo Montenegro.
Mondofiedo	D. Joaquin Barreiro.	Sr. Andres Garcia.
Arzoa	D. José Buceta.	"
Cambados.	"	Sr. Amarelle.
Carballo	D. Fernando C. Collantes. D. Antonio R. Ortiz.	"
Ordenes	D. Benito Ulloa.	"
Rivadavia.	D. Matías Clemente Yañez.	"
Albaniz	"	Conde de Rivadavia.
Valdeorras	"	D. Victor Mendez.
Padron	D. Domingo Fontan.	D. Bernardino Malvar.
Noya	D. Vicente Cocina.	D. Luis Trelles.
Vivero.	D. Jacinto F. Domenech.	"
Mataró.	D. Ruperto N. Zamorano.	"
Requena	D. Alejandro Castro.	Sr. Cobian.
Galdas.	General Manzano.	Sr. Molano.
Badajoz	D. Cayetano Cardero.	D. Manuel M. Moreno.
Mérida	D. Francisco Lujan.	"
Jerez de los Caballeros.	Marques de Perales.	"
Castuera	D. José Sanchez Arjona.	D. Nicolas Hurtado.
Zafra	D. Santiago Fernandez Negrete.	"
Llerea	D. José Lamadrid.	D. Agustin E. Collantes.
Carrion	D. Ramon M. Villaubrales.	D. Bernardo Rodriguez.
Frechella.	D. Antonio Polanco.	D. Julian G. Inguanzo.
Cervera de Palencia.	D. Manuel de Guillamas.	"
Palencia	D. Victoriano de la Cuesta.	"
Santander.	D. Pedro F. Villaverde.	D. Joaquin Mendoza.
Puente Caldelas.	D. Joaquin L. Vazquez.	Sr. Arcaiz.
Pontevedra	"	D. Manuel G. Maceira.
Toy	Bigadier, Acedo Ricn.	D. Manuel Maldonado.
Ciudad-Real.	D. Eugenio Abella.	Duque de Alba.
Puentedeume.	Marques de San Saturnino.	"
Ferrol.	D. Vicente Alsina.	Sr. Algorri.
Coruña.	Sr. Pita.	Sr. Ramos.
Betanzos	"	D. Alejandro Llorente.
Puerto de Santa Maria.	"	D. Juan Ferreira Caamaño.
Cée.	"	D. Pedro Egaña.
Vitoria	Sr. Güel y Renté.	Sr. Maqueira.
Valladolid.	D. Pedro Calvo Asensio.	Sr. Arévalo.
Mota	D. Bernardo Campos.	D. Juan M. Almagro.
Almería	D. Miguel Chacon y Duran.	D. Domingo Rivera.
Berja	D. Bernardo Toro y Moya.	D. Francisco Rivas.
Gergal.	D. José Agustín Cañabate.	D. Joaquin M. Marquez.
Tijola	D. Juan M. Arenal.	D. Anastasio Marquez.
Velez Rubio	D. Ramon Orozco.	D. Cristóbal Campoy Navarro.
Yera	D. Diego Llorente.	D. Rafael S. Torres.
Sorbas.	D. Vicente G. Granados.	D. Fernando de la Cuadra.
Baza	"	Flores Calderon.
Aranda del Duero	"	D. Celestino Herrero.
Montalvan.	D. Joan A. Irazzo.	"
Zaragoza	D. Salustiano Olózaga.	"
Cádiz	D. Juan Pedro Muchada. Sr. Campana.	"
Orotava	D. Juan M. Benitez.	"
Palma	D. Gregorio Suarez.	"
Cuenca.	D. Ruperto N. Zamorano.	D. Joaquin M. Cesar.
Tremp.	D. Pascual Madoz.	"
Olvera.	D. Francisco de los Rios Rosas.	D. Augusto Amblard.
Belmonte	D. José Sandoval.	Sr. Chico de Guzman.
Medina-Sidonia	D. Francisco Mera.	D. Tomas Retortillo.
Pravia.	D. Pedro L. Grado.	"
Lalín	D. Diego Ballesteros.	Sr. Espinosa.
Consolacion	"	Sr. Ozores.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo ejecutado hoy han salido premiados los siguientes números:

1ª	númº	8296	100 duros.
2ª		1846	50 idem.
3ª		1331	25 idem.
4ª		5559	15 idem.
5ª		6146	10 idem.
6ª		5209	5 idem.
7ª		5277	5 idem.
8ª		7065	5 idem.
9ª		5171	5 idem.
10ª		8295	4 idem.
11ª		8297	4 idem.
12ª		1845	2 idem.
13ª		1847	2 idem.

En esta rifa se han despachado 8700 cédu-
las. Palma 24 de enero de 1853.—Miguel Igna-
cio Manera, secretario.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus re-
gistros en el día de la fecha.

Vapor Barcelonés, su capitán D. Gabriel Me-
dinas, de Barcelona, con varios géneros.

Palma 24 de enero de 1853.—José Peña-
randa.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana martes en la iglesia de San Geróni-
nimo se dará principio á las cuarenta-horas de-
dicadas á santa Paula: á las seis de la mañana
se espondrá el Santísimo, á las diez se cantará la
misa mayor por la reverenda comunidad; y á
las seis de la tarde se hará un rato de oracion
mental y despues la reserva.

En la iglesia de San Francisco se celebra la
fiesta al beato Raimundo Lulio, cantándose no-
na á las diez y en seguida la misa mayor con
música, y sermón que dirá D. Rafael Ferriol
presbítero ecónomo de Valldemosa.

En la iglesia de San Cayetano, la sociedad
de Socorros mútuos, del clero celebra los fune-
rales por el alma del sócio el M. I. Sr. D. Juan
Pascual, canónigo lectoral de esta santa iglesia.

En la iglesia de Ntra. Señora de la Merced
al anochecer se dará principio á la quincena que
los asociados á la archicofradía del Corazon de
María consagran á su purísima Madre para la
conversion de los pecadores, continuando á la
misma hora en los catorce dias inmediatos: cada
dia se empezará por la corona de la Virgen Do-
lorosa, seguida de un discurso moral que hará
D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero, y se con-
cluirá con unas oraciones. En todos estos actos
estará de manifiesto su Divina Magestad.

AVISOS

Al que haya encontrado tres billetes de con-
tribuciones, dos de la territorial y uno de la in-
dustrial, se le suplica tenga la bondad de llevar-
los en la taberna de Antonio Botet, calle de can
Brondo, donde le darán razon de su dueño,
quien gratificará con dos duros.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA MARTES.

Se pondrá en escena la divertida comedia en 5 actos
de D. M. B. de los Herreros, titulada

UN NOVIO Á PEDIR DE BOCA,
dirigida por el Sr. Prats.

Seguirá un escogido intermedio de Baile nacional.
Dando fin con la graciosa pieza en un acto del mismo
autor, nombrada

ELLA ES EL.

A las 7.

Entrada 2 rs.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.